

# La hora de la JUSTICIA



**FUJIMORI :  
HECHOS Y RAZONES  
PARA UNA CONDENA**



# Es hora de hacer JUSTICIA

La hora de la justicia

Fujimori: Hechos y razones para una condena

Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH)

Página web: [www.aprodeh.org.pe](http://www.aprodeh.org.pe) / [www.juicioysancionafujimori.org](http://www.juicioysancionafujimori.org)

Correo-e: [postmaster@aprodeh.org.pe](mailto:postmaster@aprodeh.org.pe)

Dirección: Jr. Pachacútec 980, Jesús María, Lima, Perú

Teléfonos: 424-7057 / 431-4837 / 431-0482

Fax: 431-0477

Primera edición: Marzo, 2009

Cuidado de edición: Área de Comunicación de APRODEH

Diseño y diagramación: ComunArtePerú - [comunarteperu@gmail.com](mailto:comunarteperu@gmail.com)

Fotografías: Archivo fotográfico de APRODEH

Impreso en el Perú

1 000 ejemplares

Hecho en el Depósito Legal de la Biblioteca Nacional del Perú : 2009-04630





Breve repaso del gobierno de Fujimori: crimen de Barrios Altos (noviembre de 1991), hallazgo de restos de víctimas de La Cantuta (julio, 1993) y paseo de tanques en Lima a cargo de Nicolás Herzoza Ríos (abril, 1993).

## FUJIMORI: HECHOS Y RAZONES PARA UNA CONDENA<sup>1</sup>

La justicia peruana tiene ante sí la oportunidad de emitir un fallo histórico. Por primera vez en la historia nacional, un ex presidente de la República está a punto de ser condenado. Alberto Fujimori está acusado de la comisión de graves delitos contra los derechos humanos. Su sanción es un reclamo de sus víctimas, que merecen ser reivindicadas. Pero también de la sociedad, que aspira a que sucesos terribles como los de La Cantuta y Barrios Altos, así como otros crímenes de lesa humanidad, jamás se repitan en el país.

Alberto Fujimori es autor mediato de los crímenes de Barrios Altos y La Cantuta. Construyó un aparato de poder organizado, a la cabeza del cual se puso; a través del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), que pasó a controlar a través de su asesor Vladimiro Montesinos, diseñó y llevó a la práctica una política antisubversiva delictiva, paralela a la oficial; el cumplimiento de la misma quedó a cargo de un comando de aniquilamiento, el grupo Colina, que era el eslabón ejecutor de la estructura de poder liderada por Fujimori.

A pesar de estuvo a su alcance impedir los asesinatos y desapariciones cometidos por dicho escuadrón de la muerte, no lo hizo. Por el contrario, trató de que estos permanecieran ocultos, intentó impedir su procesamiento, y cuando esto se hizo imposible buscó los mecanismos necesarios para que quedaran impunes: tribunales militares, amnistía, entre otras disposiciones. Incluso sus integrantes fueron felicitados y ascendidos por Fujimori. Cuando se denunciaron sus acciones criminales puso en marcha una acción sistemática para encubrirlos y mantenerlos en libertad, a la par que para amedrentar a quienes denunciaban e intentaban investigar.

Fujimori conocía muy bien lo que sucedía. Estaba perfectamente informado de cuanto ocurría. Los abundantes hechos, testimonios y evidencias presentados durante el juicio contra Fujimori revelan su culpabilidad. En nombre de todas sus víctimas, por los inconmensurables sufrimientos de los deudos de estas, para que nunca más ocurran crímenes como los de La Cantuta y Barrios Altos, ¡Es hora de hacer justicia!

<sup>1</sup> El texto de esta publicación se basa en los alegatos presentados durante el juicio a Fujimori por la Fiscalía Suprema en lo Penal y los abogados de la parte civil, en grabaciones de las audiencias y en notas periodísticas publicadas al respecto. También en diversas publicaciones elaboradas por APRODEH.